



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 23 de mayo de 2023.

VISTO:

El EXPE: 1297/2023, en el cual se solicita llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área 10 – Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Semiopatología II"; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área 10 – Formación Profesional, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la OCS N° 40/2004, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría - Alumno se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría - Alumno, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría – Estudiante, se tramitan conforme a la OCD N° 5/2021.



Facultad de Ciencias de la Salud

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que el Departamento de Personal certifica el crédito disponible para el cargo.

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría, avala lo solicitado por el área y eleva propuesta de docentes para integrar la comisión asesora.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el llamado a concurso solicitado por el Área y la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 17 de mayo de 2023, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área 10 - Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Semiopatología II", y designar a la Comisión Asesora propuesta por el Consejo Departamental.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir el cargo Auxiliar de Segunda Categoría-Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área 10 – Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Semiopatología II".



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de cinco días hábiles, desde el 1 de junio de 2023, y hasta el 7 de junio del 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros de la Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Viviana Mabel LAGOS

Lic. Johanna Paula VINTAR

Esp. María Inés BLANCHET

SUPLENTES:

Lic. Enzo Emilio RUTA

Esp. Juan Marcelo CAMARGO

Lic. Cristofer Martin LOPEZ

ARTÍCULO 4º.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el OCD N° 5/2021.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas